

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Economía, Empleo y Hacienda

- 25** *RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2017, de la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos, por la que se publican modelos de impresos de interposición de recurso de alzada, recurso potestativo de reposición y recurso extraordinario de revisión, en materias de la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos.*

De acuerdo con el artículo 12.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las Administraciones públicas deberán garantizar que los interesados pueden relacionarse con la Administración a través de medios electrónicos, para lo que pondrán a su disposición los canales de acceso que sean necesarios, así como los sistemas y aplicaciones que en cada caso se determinen. En este sentido, su artículo 66.4 regula la posibilidad de establecer modelos normalizados de presentación de solicitudes.

En virtud de lo expuesto y de acuerdo con el criterio 14.h) del Decreto 85/2002, de 23 de mayo, por el que se regulan los sistemas de evaluación de la calidad de los servicios públicos y se aprueban los Criterios de Calidad de la Actuación Administrativa en la Comunidad de Madrid, que establece que los impresos que deban utilizarse por los ciudadanos se publicarán por Resolución del órgano correspondiente,

RESUELVO

Único

Publicación de impresos normalizados

Ordenar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de los modelos de impresos de interposición de recurso de alzada, recurso potestativo de reposición y recurso extraordinario de revisión, en materias de la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos, que se adjuntan como anexos, a los efectos regulados en el artículo 66.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Dado en Madrid, a 19 de abril de 2017.—El Director General de Presupuestos y Recursos Humanos, Gregorio Moreno López.



Dirección General de Presupuestos y RR.HH.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y
HACIENDA**Comunidad de Madrid**

Etiqueta del Registro

Recurso de alzada (en materias de la D.G. de Presupuestos y RR.HH.)**1.- Datos de el/la recurrente:**

NIF/NIE					Apellidos						
Nombre/Razón Social											
Correo electrónico							País				
Dirección	Tipo vía					Nombre vía				Nº	
Piso	Puerta	CP	Localidad				Provincia				
Fax		Teléfono Fijo						Teléfono Móvil			

2.- Datos de el/la representante:

NIF/NIE					Apellidos					
Nombre/Razón Social						Correo electrónico				
Fax		Teléfono Fijo						Teléfono Móvil		

3.- Medio de notificación:

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)										
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo certificado										
	Tipo de vía					Nombre vía				Nº	
	Piso	Puerta	CP	Localidad				Provincia			

4.- Documentación que adjunta:

5.- Datos de la resolución o acto que se recurre:

Órgano que resolvió										
Fecha de resolución							Fecha de notificación			
Acto recurrido										
Materia o tipo de expediente										
Nº de referencia del expediente										

**6.- Motivo del recurso:**

Debe fundarse en alguno de los motivos de nulidad o anulabilidad previstos en los artículos 47 y 48 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**6.- Motivo del recurso: (continuación)**

--

7.- Solicita:

--

Información Institucional

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.

No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En Madrid,de..... de.....

FIRMA

--

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el "Fichero de recursos DGPRRH", cuya finalidad es la gestión de los recursos administrativos que se interpongan ante la D.G. de Presupuestos y Recursos Humanos que, en todo caso, comporta su protección, y podrán ser cedidos a otras unidades u órganos administrativos a efectos de emisión de informes, además de otras cesiones previstas en la ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO

Consejería de Economía, Empleo y Hacienda
Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos



Dirección General de Presupuestos y RR.HH.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y
HACIENDA**Comunidad de Madrid**

Etiqueta del Registro

Recurso extraordinario de revisión (en materias de la D.G. de Presupuestos y RR.HH.)**1.- Datos de el/la recurrente:**

NIF/NIE					Apellidos				
Nombre/Razón Social									
Correo electrónico							País		
Dirección	Tipo vía				Nombre vía				Nº
Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia					
Fax		Teléfono Fijo			Teléfono Móvil				

2.- Datos de el/la representante:

NIF/NIE					Apellidos				
Nombre/Razón Social					Correo electrónico				
Fax		Teléfono Fijo			Teléfono Móvil				

3.- Medio de notificación:

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)								
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo certificado								
	Tipo de vía				Nombre vía				Nº
Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia					

4.- Documentación que adjunta:

5.- Datos de la resolución o acto que se recurre:

Órgano que resolvió									
Fecha de resolución						Fecha de notificación			
Acto recurrido									
Materia o tipo de expediente									
Nº de referencia del expediente									

**6.- Motivo del recurso:**

Debe fundarse exclusivamente en alguna de las siguientes circunstancias previstas en el artículo 125 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

- Que al dictar resolución recurrida se hubiera incurrido en error de hecho, que resulte de los propios documentos incorporados al expediente.
- Que aparezcan documentos de valor esencial para la resolución del asunto que, aunque sean posteriores, evidencien el error de la resolución recurrida.
- Que en la resolución hayan influido esencialmente documentos o testimonios declarados falsos por sentencia judicial firme, anterior o posterior a aquella resolución.
- Que la resolución se hubiese dictado como consecuencia de prevaricación, cohecho, violencia, maquinación fraudulenta u otra conducta punible y se haya declarado así en virtud de sentencia judicial firme.

Exposición de argumentación:

**Exposición de la argumentación: (continuación)**

7.- Solicita:

Información Institucional

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.

No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En Madrid,de..... de.....

FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en "Fichero de recursos DGPRRH", cuya finalidad es la gestión de los recursos administrativos que se interpongan ante la D.G. de Presupuestos y Recursos Humanos que, en todo caso, comporta su protección, y podrán ser cedidos a otras unidades u órganos administrativos a efectos de emisión de informes, además de otras cesiones previstas en la ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO

Consejería de Economía, Empleo y Hacienda
Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos



Dirección General de Presupuestos y RR.HH.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y
HACIENDA**Comunidad de Madrid**

Etiqueta del Registro

Recurso potestativo de reposición (en materias de la D.G. de Presupuestos y RR.HH.)**1.- Datos de el/la recurrente:**

NIF/NIE					Apellidos						
Nombre/Razón Social											
Correo electrónico							País				
Dirección	Tipo vía					Nombre vía				Nº	
Piso		Puerta		CP		Localidad				Provincia	
Fax			Teléfono Fijo			Teléfono Móvil					

2.- Datos de el/la representante:

NIF/NIE					Apellidos				
Nombre/Razón Social						Correo electrónico			
Fax			Teléfono Fijo			Teléfono Móvil			

3.- Medio de notificación:

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)										
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo certificado										
	Tipo de vía					Nombre vía				Nº	
Piso		Puerta		CP		Localidad				Provincia	

4.- Documentación que adjunta:

5.- Datos de la resolución o acto que se recurre:

Órgano que resolvió											
Fecha de resolución							Fecha de notificación				
Acto recurrido											
Materia o tipo de expediente											
Nº de referencia del expediente											

**6.- Motivo del recurso:**

Debe fundarse en alguno de los motivos de nulidad o anulabilidad previstos en los artículos 47 y 48 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**6.- Motivo del recurso: (continuación)**

--

7.- Solicita:

--

Información Institucional

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.

No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En Madrid,de..... de.....

FIRMA

--

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el "Fichero de recursos DGPRRH", cuya finalidad es la gestión de los recursos administrativos que se interpongan ante la D.G. de Presupuestos y Recursos Humanos que, en todo caso, comporta su protección, y podrán ser cedidos a otras unidades u órganos administrativos a efectos de emisión de informes, además de otras cesiones previstas en la ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO

Consejería de Economía, Empleo y Hacienda
Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos

